



ADMINISTRACIÓN LOCAL AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE CAMPORRELLS

2516

CORRECCIÓN DE ERRORES

Advertido error en el anuncio publicado en el Boletín Oficial de la Provincia n.º 103 de Fecha 3 de junio de 2026, se procede a su subsanación.

En el anuncio 2334, publicado en el Boletín de la Provincia de Huesca n.º 103 de 3 de junio de 2026,

Donde dice:

“Queda suspendido el otorgamiento de licencias para instalaciones de producción de energía eléctrica a partir de fuentes de energía renovable de origen fotovoltaico y eólico en el suelo no urbanizable del municipio de Benabarre, exceptuando las de autoconsumo, en virtud de lo establecido en el artículo 77 del Texto Refundido de la Ley de Urbanismo de Aragon, aprobado por Decreto Legislativo 1/2014, de 8 de julio, del Gobierno de Aragón.”

Debe decir:

“Queda suspendido el otorgamiento de licencias para instalaciones de producción de energía eléctrica a partir de fuentes de energía renovable de origen fotovoltaico y eólico en el suelo no urbanizable del municipio de Camporrells, exceptuando las de autoconsumo, en virtud de lo establecido en el artículo 77 del Texto Refundido de la Ley de Urbanismo de Aragon, aprobado por Decreto Legislativo 1/2014, de 8 de julio, del Gobierno de Aragón.”

Camporrells, 5 de junio de 2026. La Alcaldesa, Marta Collada Sariñena.